

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 4 DE MAYO DE 1974

NÚM. 103

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIOS

Habiendo emitido dictamen de conformidad la Comisión de Hacienda y Economía, a la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1973, esta Corporación, en sesión del día 26 de los corrientes acordó que se exponga al público la Cuenta, el Dictamen y sus justificantes, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, se admitirán los reparos y observaciones que se formulen por escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local y Regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales.

León, 29 de abril de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas, 2582

Habiendo sido aprobado por esta Excm. Diputación en sesión celebrada el día 26 del actual, el PRESUPUESTO ESPECIAL DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS para el ejercicio de 1974, por el presente se anuncia su exposición al público por un plazo de quince días hábiles, a los efectos previstos en el artículo 682 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, durante los cuales podrán interponer las reclamaciones que consideren oportunas las personas que determina la expresada Ley en el artículo 683.

León, 29 de abril de 1974.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas, 2582

Comisaría de Aguas del Duero ANUNCIO

IASA, Industrial de Áridos, representada por don Carlos García Pérez de Ayala, con sede en León, C/. Obispo Manrique, n.º 2, solicita de la Comisaría de Aguas del Duero la pre-

ceptiva autorización para efectuar extracciones de áridos en el cauce del río Torío, en término de Villaquilambre, provincia de León, con destino a la venta.

INFORMACION PUBLICA

Tarifa: Propone la de cuarenta (40) pesetas metro cúbico en el lugar de la extracción sobre carro o camión.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes a fin de que, dentro del plazo de quince (15) días a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan ante la Comisaría de Aguas del Duero, Muro, 5, Valladolid, presentar escrito-reclamación los que se consideren perjudicados con la tarifa propuesta; se hace saber que no se tomarán en consideración los escritos presentados fuera de plazo.

Valladolid, 19 de abril de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, Aurelio Vila Valero.

2399 Núm. 1040.—187,00 ptas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Comisaría de Aguas del Norte de España ANUNCIO

D. Alberto Calleja Pérez, con domicilio en Avda. de Portugal, 162, Ponferrada (León), solicita autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de áridos del río Sil, en el tramo que tiene su origen en Vega de Valiña y su final en el mismo lugar, término municipal de Corullón (León), con destino a la venta.

La tarifa de venta propuesta es de 100,00 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente estará de manifiesto en las oficinas de este Organismo —calle de Asturias, 8, Oviedo—, durante el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León.

Dentro de dicho plazo, las personas que se consideren perjudicadas con la citada extracción y tarifa de venta propuesta, pueden formular reclamaciones por medio de escrito dirigido a la Comisaría de Aguas del Norte de España.

Oviedo, 17 de abril de 1974.—El Comisario Jefe (ilegible).

2398 Núm. 1052.—176,00 ptas.

**

D. Adriano López Salgado, con domicilio en Camponaraya (León), solicita autorización para extraer 500 metros cúbicos de áridos del río Sil, en el tramo que tiene su origen y final en Reputon, término municipal de Ponferrada (León), con destino a la venta.

La tarifa de venta propuesta es de 100 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que el expediente estará de manifiesto en las oficinas de este Organismo —calle de Asturias, 8, Oviedo—, durante el plazo de veinte (20) días contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León.

Dentro de dicho plazo, las personas que se consideren perjudicadas con la citada extracción y tarifa de venta propuesta, pueden formular reclamaciones por medio de escrito dirigido a la Comisaría de Aguas del Norte de España.

Oviedo, 17 de abril de 1974.—El Comisario Jefe (ilegible).

2397 Núm. 1053.—176,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
San Andrés del Rabanedo

Este Ayuntamiento ha acordado llevar a cabo la imposición de contribuciones especiales por los beneficios también especiales que han de recibir determinados propietarios y propieda-

des por la ejecución de las obras que se detallan:

Por el abastecimiento de agua a Trobajo, en su 2.^a fase de realización.

Por la adquisición de terrenos y apertura de calle sobre los de la vía vieja del Ferrocarril de León a Gijón.

Por la 2.^a fase de la obra de alcantarillado del camino de La Raya, en Trobajo.

Por las obras de pavimentación de calles que se realicen mediante el presupuesto extraordinario núm. 7 de este Ayuntamiento.

Los acuerdos de referencia se someten a información pública durante el plazo de quince días para que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

San Andrés del Rabanedo, 27 de abril de 1974. — El Alcalde, Manuel José Fernández. 2503

Formalizados los padrones de contribuyentes por contribuciones especiales de las obras que se indican, se someten a información pública durante el plazo de quince días para que pueden ser examinados y contra los mismos puedan presentarse las reclamaciones pertinentes:

Padrones que se exponen

De contribuciones especiales por alcantarillado del camino de La Raya.

De contribuciones especiales por el saneamiento del pueblo de Villabalter.

De contribuciones especiales por la apertura de la calle de la vía vieja de la RENFE y adquisición de terrenos para ella.

San Andrés del Rabanedo, 24 de abril de 1974. — El Alcalde, Manuel José Fernández. 2504

Formalizados por este Ayuntamiento los documentos que se indican, quedan expuestos al público durante el plazo de quince días en la Secretaría municipal para que puedan ser examinados y contra los mismos puedan presentarse las reclamaciones procedentes:

DOCUMENTOS

Pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta de la 2.^a fase del abastecimiento de agua a San Andrés.

Pliego de condiciones que ha de servir de base a la subasta de la 2.^a fase de abastecimiento de agua de Trobajo del Camino.

San Andrés del Rabanedo, 27 de abril de 1974. — El Alcalde, Manuel José Fernández. 2512

Ayuntamiento de
Villares de Orbigo

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3, apartado 3.º del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968 y artículos 58, apartado 6.º, y 61, apartado 4.º del

Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969; por imperio y ordenación del artículo 742 de la Ley Refundida de Régimen Local, vengo en dar a conocer a todas las Autoridades, Sr. Registrador de la Propiedad del partido y señores contribuyentes, el nombramiento de Recaudador de esta Entidad a favor de don José-Luis Nieto Alba, vecino de León, siendo apto para serlo por pertenecer al "Grupo Sindical Nacional de Recaudadores no estatales" con carnet profesional número 120 y no contravenir el artículo 29 en incompatibilidades, determinado en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador del Ministerio de Hacienda de 19 de diciembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Villares de Orbigo, 23 de abril de 1974. — El Alcalde (ilegible). 2427

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia
número Uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 126/1973, a instancia de la entidad «Automóviles, Tractores y Motores, S. A.», de León, representada por el Procurador Sr. Gordo Santasmartas, contra D.^a Elida Pérez García y su esposo D. Faustino Fernández García, de Cimanes de Tejar, en reclamación de 210.443,95 pesetas de principal y la suma de 60.000 pesetas más que se calculan para los intereses, gastos y costas del procedimiento; en dichos autos y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el precio de su tasación pericial con la rebaja del veinticinco por ciento los inmuebles que a continuación se relacionan, embargados como de la propiedad de los demandados, sitos en el término municipal de Rioseco de Tapia.

1) Polígono 3, parcela 1.266, al paraje «El Corso», de 9 áreas y 63 centiáreas, que linda: al Norte, con otra de Ovidio García Alonso; al Este, con canal; al Sur, Anunciación Pérez García, y al Oeste, con Manuel Lombo Román. Valorada en doscientas veinticinco pesetas.

2) Otra finca, polígono 3, parcela 152, al paraje «Las Eras», de 1 área y 78 centiáreas. Lindando: al Norte con Soledad Alvarez Rodríguez; al Este, Aquilino Vega Fernández; al Sur, con camino, y al Oeste, con Florencio Castellanos González. Valorada en cuatrocientas pesetas.

3) Otra al polígono 1, parcela 413, al paraje «Reguero Fragua», de 1 área y 8 centiáreas. Lindando: al Norte, con camino; al Este, con Leonardo García Alvarez; al Sur, con José Fernández Lombo; y al Oeste, con Secundino Fernández Valle. Valorada en dos mil doscientas veinticinco pesetas.

4) Otra al polígono 3, parcela 365, al paraje «Cañón y Castañón», de 10 áreas y 37 centiáreas. Linda: al Norte y Este, con camino; Sur, herederos de Laurentino Pérez Lombo, y Oeste, con camino. Valorada en veintidós mil trescientas cincuenta pesetas.

5) Otra, polígono 4, parcela 444, al paraje «Sotillos», de 4 áreas, 44 centiáreas. Linda: al Norte, con Bernardo García Fontano; Este, con Sinfiriano Arias Lombo; Sur, Daniel Alvarez Villalba, y Oeste, con Donato Román Martínez y otro. Valorada en cinco mil doscientas pesetas.

6) Otra, polígono 1, parcela 1.068, al paraje «Vianlar», de 18 áreas con 90 centiáreas. Linda: al Norte, con camino Espina-Montejo; Este, Antonio García; al Sur, Victorina Diez Ramón, y al Oeste, Ricardo García Alvarez. Valorada en mil cuatrocientas pesetas.

7) Otra, al polígono 1, parcela 1.200, paraje «Carrilondo», de 22 áreas y 68 centiáreas. Linda: al Norte, con Isaac García Alvarez y otro; al Este, Wenceslao García Fontana; al Sur, con desconocido, y al Oeste, con Horacio Alvarez Fontana. Valorada en mil setecientas pesetas.

8) Otra, al polígono 2, parcela 236, paraje «Mata Vacas», de 12 áreas y 28 centiáreas. Linda: al Norte herederos de Laurentino Pérez Lombo; al Este, con Herminio Tascón Martínez; al Sur, con el mismo, y al Oeste, con Benigna Valle Martínez. Valorada en novecientas veinticinco pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día veintinueve de mayo próximo, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa de este Juzgado el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos, las dos terceras partes de su avalúo con la rebaja indicada; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes a la del actor, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no ha sido suplida la falta de titulación; que en los autos aparecen la correspondiente certificación de cargas que podrá ser vista por las personas que lo deseen hasta el día de la subasta y en horas hábiles, y por último que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a trece de abril de mil novecientos setenta y cuatro. — Saturnino Gutiérrez Valdeón. — El Secretario, Carlos García Crespo.

2524 Núm. 1050. — 649,00 pts.

*Juzgado de Instrucción
número dos de Ponferrada*

D. Jesús-Damián López Jiménez, Juez de Instrucción del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias núm. 120 de 1972, tramitadas por lesiones, contra Mariano Carro Rodríguez, mayor de edad, soltero, vecino de El Espino, por resolución de esta fecha y en período de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de ocho días y sirviendo de tipo el de su tasación pericial, los bienes muebles embargados como de la propiedad del condenado, que a continuación se describen:

1.—Una motocicleta marca Bultaco, matrícula LE-45.522. Tasada pericialmente en tres mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Instrucción número dos de Ponferrada, el día veintisiete de mayo próximo, a las once horas de su mañana, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes, que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá celebrarse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Ponferrada, a veintitrés de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Jesús-Damián López Jiménez. El Secretario (ilegible).

2523 Núm. 1051.—242,00 ptas.

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado en diligencias preparatorias número 30 de 1974, que instruye este Juzgado por estafa, se requiere al acusado Francisco Pesa García, casado, hijo de Primitivo y de Trinidad, natural y vecino de León, en la actualidad en domicilio desconocido, a fin de que en término de una audiencia, preste fianza por cantidad de veinticinco mil pesetas, para garantizar las responsabilidades civiles que contra el mismo pudieran derivarse, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica se procederá al embargo de sus bienes de su propiedad en cantidad bastante.

León, 26 de abril de 1974.—El Secretario. 2499

*Cédula de notificación
y emplazamiento*

En virtud de lo dispuesto en diligencias preparatorias número 30 de 1974, que instruye este Juzgado por estafa, se emplaza al acusado Francisco Pesa García, casado, hijo de Primitivo y de Trinidad, natural y vecino de León,

en la actualidad en domicilio desconocido, para que en término de tres días comparezca en autos por medio de Letrado que le defienda y Procurador que le represente, para lo que en cuanto a su designación se le hace el requerimiento oportuno bajo apercibimiento de que si así no lo verificare le serán designados de oficio.

Dado en León a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Carlos García Crespo. 2499

Cédula de citación

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas n.º 65/74, sobre lesiones de Luz Berciano de la Mata, contra Ramiro González Blanco, esposo de la anterior, que estuvo domiciliado en esta ciudad, se cita al mismo, hoy en ignorado paradero, para que el día 14 de mayo próximo a las once y media horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado sito en c/. Queipo de Llano, núm. 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 19 de abril de 1974.—El Secretario (ilegible). 2554

Requisitoria

Matías Cadenas Pisabarras, de 27 años de edad, hijo de José y Engracia, casado, obrero, natural de Audanzas del Valle (León), que tuvo su último domicilio en el pueblo de su naturaleza y en la actualidad, en ignorado paradero, deberá comparecer ante este Juzgado a la mayor brevedad, al objeto de constituirse en prisión.

A la vez ruego a las Autoridades y encargo a todos los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho individuo y, de ser habido sea constituido en prisión a disposición de este Juzgado, por tenerlo acordado en los juicios de faltas números 18 y 48 del presente año.

La Bañeza a 27 de abril de 1974.—El Juez Comarcal (ilegible). 2522

**Tribunal Titular de Menores de la provincia
de León**

EDICTOS

Para surtir efectos en el (los) expediente (s) seguido (s) en este Tribunal con el (los) número (s) que después se dirá, se cita por medio del presente, a la (s) persona (s) que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca (n) en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa número 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para

una diligencia que le (s) interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole (s) los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

NUMERACION DEL EXPEDIENTE

416 de 1968

PERSONA A QUIEN SE CITA

Agustín Macía, mayor de edad, casado y vecino que fue de Lillo del Bierzo - Fabero (León).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco. — V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 2489

Para surtir efectos en el (los) expediente (s) seguido (s) en este Tribunal con el (los) número (s) que después se dirá, se cita por medio del presente, a la (s) persona (s) que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca (n) en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa número 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le (s) interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole (s) los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

NUMERACION DEL EXPEDIENTE

81 de 1973

PERSONA A QUIEN SE CITA

Francisco Mauriño García, mayor de edad y vecino que fue de Ponferrada, calle San Antonio, 43 - 3.º

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León, a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 2480

Para surtir efectos en el expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa núm. 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Numeración del expediente:
87 de 1971

PERSONA A QUIEN SE CITA

Ramón Fidalgo, mayor de edad, casado y vecino que fue de San Andrés, calle de la Iglesia.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia, en la ciudad de León a veintidós de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 2491

**

Para surtir efectos en el (los) expediente (s) seguido (s) en este Tribunal con el (los) número (s) que después se dirá, se cita por medio del presente, a la (s) persona (s) que más adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca (n) en las oficinas de este Tribunal, sitas en el piso segundo de la casa número 9 de la calle del Generalísimo Franco, de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le (s) interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma, parándole (s) los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

NUMERACION DE LOS EXPEDIENTES

237 y 238 de 1973

PERSONA A QUIEN SE CITA

Manuela Gutiérrez Ortiz, mayor de edad, casada, sus labores, vecina que fue de La Robla (León) y que posteriormente residió en La Canonja (Tarazona).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expide el presente, visado por la Presidencia en la ciudad de León a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, Mariano Velasco.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Julián Rojo. 2400

Magistratura de Trabajo
NUMERO UNO DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número uno de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de ejecución de lo convenido en acto de conciliación sindical, que ante esta Magistratura se siguen con el n.º 58/73 y otros, a instancia de D. Jesús Fernández Méndez y otros, contra la Empresa Bar Universal, sobre reclamación de salarios para hacer efectiva la cantidad de 266.902 pesetas, en concepto de principal, y la de 52.000 pesetas presupuestada para las tasas y gastos de procedimiento, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, y condiciones que se expresarán los bienes siguientes:

Una máquina automática de tabaco valorada en 10.000 pesetas.

Una máquina registradora Gispert, en 10.000.

Una máquina tocadiscos Gedasantonola, en 15.000.

Una máquina billar automática Warte, en 15.000.

Una máquina cortadora de fiambre, en 5.000.

Una cafetera Faema E 66, en 20.000.

Un molinillo eléctrico Mobba, en 4.000 pesetas.

Una cámara frigorífica, 4x1, Sadfe, en 60.000.

Una cámara frigorífica - estantería Koxka, en 40.000.

Una cámara frigorífica - estantería Koxka, en 40.000.

Una freidora butano Movilfit, en 20.000 pesetas.

Una cámara frigorífica Faema de 4 puertas, en 10.000.

Una máquina registradora Gispert, tipo 45, en 15.000.

130 mesas de terraza con tapa de formica, a 200, en 26.000.

500 sillas de terraza metálicas, a 150, 75.000 pesetas.

Una máquina lavaplatos Rato, en 20.000 pesetas.

Una lavadora Aspes L-32, automática, en 15.000.

Una lavadora Croll, automática, en 18.000.

Un televisor Silvania, en 5.000.

Una cocina grande de propano, instalada, en 50.000.

Una máquina de hacer hielo Kelvinator, en 50.000.

Un mostrador metálico Sadfe de 7 metros, en 40.000.

27 mesas de comedor de 250, en 6.750 pesetas.

120 sillas de comedor a 200 pesetas, en 24.000.

Una mesa de escritorio, en 1.000.

Tres estanterías metálicas, a 500 pesetas, en 1.500.

Una caja fuerte, en 5.000.

En primera subasta, el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo número 1, el día quince del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas.

En ella, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Si no hubiere posturas que alcancen el expresado tipo, se celebrará segunda subasta, que se señala para el día veintiocho del mes de mayo próximo, a las diez treinta horas, rebajándose el mismo en un veinticinco por ciento.

Si tampoco hubiese postores para esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración el día seis del mes de junio próximo, a las diez treinta horas.

En cualquier caso, se advierte:

1.º—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tri-

bunal, el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.º—Al amparo de los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá la parte ejecutante, dentro de los seis días siguientes después de la primera subasta, o, de la segunda, en su caso, pedir se le adjudiquen en pago los bienes objeto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veinte de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Firmado: Luis Fernando Roa Rico.—G. F. Valladares.—Rubricados. 2584 Núm. 1062.—638,00 ptas.

Magistratura de Trabajo
NUMERO DOS DE LEON

Don Leonardo Bris Montes, Magistrado de Trabajo de Zamora, en funciones de la número dos de esta ciudad.

Hace saber: Que en autos 965/73, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son las siguientes:

Vistos por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo de Zamora en funciones de la número dos de esta ciudad los presentes autos de juicio laboral seguidos entre partes, de una como demandante Acacio Porto Fernández, representado por el Letrado D. Ramón Quiroga, de otra como demandados Mina La Mora 1.ª bis, de José Eguiagaray, Mutualidad Carbonera del Norte y Servicio de Reaseguro, no comparecientes en juicio, Fondo Compensador, representado por el Letrado D. Luis L. Dóriga, en juicio sobre silicosis, y

Fallo: Que desestimando la demanda deducida por Acacio Porto Fernández, debo absolver y absuelvo a las demandadas Fondo Compensador, Mina La Mora - José Eguiagaray y Servicio de Reaseguro.

Se advierte a las partes que contra este fallo pueden interponer recurso de suplicación en plazo de cinco días.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa Mina La Mora - José Eguiagaray, actualmente en paradero ignorado y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Leonardo Bris Montes.—Luis Pérez Corral.—Rubricados. 2417